



**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA
Y SERVICIOS
SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA ELECTRICA**

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE 137/92 sus modificatorias y complementarias, que las Empresas mencionadas en el Anexo adjunto al presente, han presentado la solicitud para ser reconocidas como agentes de dicho mercado en la condición de GRANDES USUARIOS MENORES (GUME's).

NOTA: Se hace saber a los interesados que el expediente EXP-S01:0017256/2014 se encuentra disponible para tomar vista en Paseo Colón 171 - 4° piso, oficina 401 en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, durante 10 (diez) días corridos a partir de la fecha de la presente publicación.

Ing. LUIS A. BEURET, Subsecretario de Energía Eléctrica.

**ANEXO
INGRESO DE GRANDES USUARIOS MENORES**

RAZON SOCIAL	DIRECCION	DISTRIBUIDOR /PFTT
CELOMAT S.A.	Calle 3 N° 1	EDENOR S.A.
	PILAR	
	Prov. de Buenos Aires	
INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A.	R. P. N° 305, km. 13,5	EDET S.A.
	LOS NOGALES	
	Prov. de Tucumán	
COMPAÑIA MINERA AGUILAR S.A.	Parque Industrial Alto La Torre	EJESA



	PALPALA	
	Prov. de Jujuy	
CONSORCIO DE PROPIETARIOS MADERO CENTER	Trinidad Guevara N° 301	EDESUR S.A.
	C.A.B.A.	
	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	

e. 26/06/2014 N° 44265/14 v. 26/06/2014

Fecha de publicacion: 26/06/2014

